

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL

16 3 23



80c

POSTALIA 42948



NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

DECLARACION NOTARIAL JURADA REALIZADA POR LA SEÑORA TERESITA DEL
CARMEN MEDRANO MORENO DE AMADO

En la Ciudad de Panamá, República de Panamá y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), ante mi, **Doctor ALEXANDER VALENCIA MORENO**, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad Número cinco - setecientos tres - seiscientos dos (5-703-602), compareció personalmente la señora **TERESITA DEL CARMEN MEDRANO MORENO DE AMADO** ciudadana panameña, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad 6-51-2659 vecina de la ciudad de Panamá localizable al teléfono 224-1877 y correo electrónico teresita.medrano@gmail.com Representante Legal de la sociedad **INVERSIONES COSTA AMALFICA, S.A.** debidamente inscrita al Folio Mercantil 155684363 (S) Promotor del proyecto “**CONSTRUCCION DE CANAL DE DESCARGA DE AGUAS PLUVIALES Y AGUAS SERVIDAS TRATADAS PROVENIENTES DE LA PTAR DEL NUEVO HOSPITAL DE PENONOME**” a realizarse sobre un globo de terreno de las fincas con Folio Real 30337689 Y 30338421 (F) código de ubicación 2503 ubicadas en el corregimiento de Coclé, distrito de Penonomé provincia de Coclé; vecina de la ciudad de Panamá, actuando en nombre y representación de **INVERSIONES COSTA AMALFICA, S.A.**, persona a la cual conozco, actuando en su propios nombre y representación, y me solicitó que hiciera constar en forma de Atestación Notarial, bajo la gravedad del Juramento, y en conocimiento de las consecuencias que encierra el falso testimonio regulado por el Artículo 385 del Código Penal.

El suscrito Notario HACE CONSTAR que a la señora **TERESITA DEL CARMEN MEDRANO MORENO DE AMADO** se le tomó el juramento de rigor, prometiendo decir la verdad y de esa forma manifestando lo siguiente:

PRIMERO: Declaramos Bajo la Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera; por tanto, doy fe que el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 del 1 de julio de 1998.

El suscrito Notario deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna. -----

Leída como les fue en presencia de los testigos instrumentales SILVIA CRISTEL HERNANDEZ ARAUZ, con cédula cuatro - setecientos dieciséis - ciento cincuenta y nueve (4-716-159) y MILENYS MASSIEL WALTER BETHANCOURT, con cédula Número ocho – ochocientos sesenta – doscientos cuarenta y dos (8-860-242), ambas mujeres, mayores de edad, panameñas, vecinas de ésta ciudad, personas a quienes conozco, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia por y ante mí, el Notario que doy fe. -----



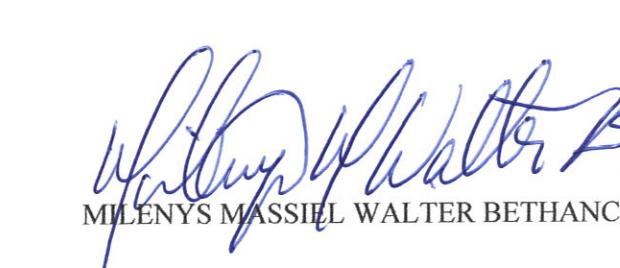
TERESITA DEL CARMEN MEDRANO MORENO DE AMADO

Cedula de identidad 6-51-2659

Representante Legal de INVERSIONES COSTA AMALFICA, S.A.
Promotor del Proyecto.



SILVIA CRISTEL HERNANDEZ ARAUZ



MILENYS MASSIEL WALTER BETHANCOURT



Doctor ALEXANDER VALENCIA MORENO
Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá